

REUNIÓN 59ª DE LA COMISIÓN NEGOCIADORA V CCMGE

Desde el inicio de la negociación del V Convenio Marco, la RS ha venido proponiendo la incorporación en el ámbito de Convenio a los trabajadores de las empresas de **Enel Green Power** y **Endesa Ingeniería**. Sin embargo la representación de la dirección siempre ha mostrado su oposición a la inclusión de estas empresas en el ámbito funcional. A pesar de su negativa, la RS hemos seguido insistiendo en cada reunión que se ha tratado el punto del ámbito funcional del Convenio.

Esta propuesta se justifica plenamente, dado que ambas empresas son propiedad 100% de Endesa.

Esta inclusión en el ámbito funcional del Convenio de Endesa, daría a los trabajadores/as el nivel de garantía que supone estar amparado por la normativa laboral de Endesa.

En su plan estratégico, la dirección de Endesa ha presentado el amplio volumen de inversiones en instalaciones de renovables a realizar en los próximos años, que serían gestionadas por Enel Green Power. Esta empresa, será probablemente la que mayor crecimiento tendrá en la línea de negocio de Endesa Generación y la que generará nuevos empleos, así como la que asumirá trabajadores de otras unidades.

Por tanto la RS siempre hemos considerado imprescindible que esta empresa estuviera dentro del ámbito funcional del nuevo Convenio.

Después de casi dos años de negociación del V Convenio, y tras reiteradas negativas por parte de la dirección con diversas excusas de poco fundamento, finalmente en la reunión de hoy, ha admitido la inclusión de la empresa **ENEL GREEN POWER en el ámbito funcional del V Convenio**.

En cuanto a **Endesa Ingeniería**, hemos reiterado nuestra propuesta de que sea incorporada al ámbito del Convenio.

Por último la RD presentó una propuesta relativa al Plan de Igualdad, en la que a falta de análisis por parte de la RS, observamos que prácticamente se ciñe a la adaptación a las modificaciones en cumplimiento de la legislación vigente, no considerando las propuestas que presentó la RS ni las aportaciones que hizo en su día el equipo de trabajo formado a tal efecto.

Finalmente se acuerda la próxima reunión para el martes 28 de mayo a las 12:00 horas

